



**Complemento del Prospecto de la SERIE 1 (UNO) del
Programa de Emisión Global USD1 de Bonos
PROBERIS S.A.E.**

ÍNDICE

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS USD1.....	2
"Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N° 2.647/23 de la BVPASA de fecha 12/04/2023"	3
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE	8

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.

PROBERIS s.a.e.

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS USD1

PROBERIS s.a.e.

Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD 500.000,00.-
(Dólares americanos quinientos mil)

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.647/23 de fecha 12/04/2023

Monto del Programa y Moneda: USD 1.000.000,00.-
(Dólares americanos Un millón).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 040_13032023 de fecha 13/03/2023
Registrado según Resolución de la BVPASA N° 2.626/23 de fecha 15/03/2023

ABRIL 2023
Asunción, Paraguay

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.



Asunción, Paraguay

"Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N° 2.647/23 de la BVPASA de fecha 12/04/2023"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de PROBERIS S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad PROBERIS S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

ABRIL 2023

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Todas las casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Comisión Nacional de Valores

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **PROBERIS S.A.E.** Dirección: Augusto Roa Bastos 439, Edificio ONYX PB Ofic. C, Asunción, Paraguay. Sitio web: www.proberis.com.py, Tel.: +595 981 577 618. E-mail: relacionesconelmercado@proberis.com.py; **VALORES CASA DE BOLSA S.A.**, Avda. Mcal. López esq. Dr. Morra Edificio Mariscal Center ,Piso 4, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 600 450.- E-Mail: valores@valores.com.py

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.



PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del Programa de Emisión:** Programa de Emisión Global USD1 de bonos de PROBERIS S.A.E.
2. **Moneda:** Dólares americanos.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** USD 1.000.000,00.- (Dólares americanos Un millón)
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** USD 500.000,00.- (Dólares americanos quinientos mil)
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirá con un plazo de vencimiento entre 365 y 1.095 días
7. **Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 040_13032023 de fecha 13/03/2023.
8. **Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 2.626/23 de fecha 15/03/2023
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Destino de los fondos:** Los fondos serán destinados a Capital del proyecto HILTON GARDEN INN AVIADORES.
12. **Agente Organizador:** Valores CBSA
13. **Agente Colocador:** Todas las casas de Bolsa debidamente habilitadas por la CNV.
14. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
15. **Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley del Mercado de Valores y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
16. **Rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de PROBERIS S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
17. **Garantía:** Común a sola firma.



18. Calificación:

Fecha de calificación: 3 de Marzo de 2023

Corte de Calificación: 31 de Diciembre de 2022

Certificado de Registro N°: 040_13032023 de fecha 13 de marzo de 2023

Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@svr.com.py

PROBERIS S.A.E.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMAS DE EMISIÓN GLOBAL USD1 y G1	pyBB+	Fuerte (+)
BB: Corresponde a aquellos instrumentos con significativo riesgo crediticio que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.		

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".

Más información sobre esta calificación en:

- www.svr.com.py

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para Entidades Corporativas No Financieras está disponible en:
www.svr.com.py/metodologia/

El procedimiento de calificación se puede encontrar en: <https://www.svr.com.py>

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.

Nomenclatura

Categoría pyBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para las categorías de riesgo entre AA y B con el fin de mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, sin alterar la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables internacionalmente y son identificadas con el agregado de un identificador especial para cada país, "py" para las calificaciones nacionales en Paraguay.

Mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación se puede encontrar en: www.syr.com.py

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.



PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 1 (uno)
- 2. Moneda:** Dólares americanos
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio de fecha 03 de abril de 2023.-
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 2.647/23 de fecha 12/04/2023
- 5. Monto de la emisión:** USD 500.000,00.- (Dólares americanos quinientos mil)
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD 1.000.- (Dólares Americanos Un mil)
- 7. Tasa de interés:** 09,00% (nueve por ciento) anual.
- 8. Plazo de vencimiento:** 1.095 días
- 9. Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
- 10. Pago de capital:** 16/04/2026 USD. 500.000,00 (Dólares americanos quinientos mil)
- 11. Pago de intereses:**

lunes, 17 de julio de 2023	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 16 de octubre de 2023	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 15 de enero de 2024	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 15 de abril de 2024	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 15 de julio de 2024	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 14 de octubre de 2024	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 13 de enero de 2025	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 14 de abril de 2025	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 14 de julio de 2025	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 13 de octubre de 2025	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
lunes, 12 de enero de 2026	11.219,18	(Once mil doscientos diez y nueve con 18/100)
jueves, 16 de abril de 2026	11.589,04	(Once mil quinientos ochenta y nueve con 04/100)

- 12. Garantía:** Común a sola firma
- 13. Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos serán destinados a Capital del proyecto HILTON GARDEN INN AVIADORES.

Miguel Oscar Rolón Espínola
Presidente
PROBERIS S.A.E.